

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 14:00 horas del día 16 de marzo 2016, en la Salón Mezanine 2 y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la décima sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Debate y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el contenido del turno:

037/16: Iniciativa del regidor Enrique Israel Medina Torres, para expedir el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara".

4. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Buenas tardes compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la décima sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal de la comisión convocada.

Secretario Técnico Isabel Viridiana de la Torre Guzmán: Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **PRESENTE**; síndico Anna Bárbara Casillas García, **PRESENTE**; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, **PRESENTE**; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, **PRESENTE**; regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; Manifestando que tenemos el total de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Gracias Secretario Técnico, verificada la existencia de quórum legal, se da por desahogado el primer punto del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del segundo punto, pongo a su consideración la aprobación del orden del día referido en la convocatoria que les fue entregada, por lo que en votación económica les consulto si es de aprobarse de manera económica la propuesta del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano, APROBADO.

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación de las modificaciones al dictamen que resuelven el turno:

037/16: Iniciativa de ordenamiento municipal del regidor Enrique Israel Medina Torres, para expedir el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal", con la nueva denominación no sé si quieren que las leamos, las ponemos a la vista, hay modificaciones.

Síndico Anna Bárbara Casillas García: Yo tengo un par de observaciones, bueno nada más en la parte de la integración y también un poco estuve platicando con los titulares de la Coordinación Construcción de Economía y de Coordinación Integración de la Ciudad, al agregar las atribuciones en materia de coordinar las consultas para los Planes Parciales, creo yo que debería estar la Coordinación Integral de la Ciudad en la Integración, creo que lo que podría ayudarnos que nos daría cierta flexibilidad, es donde se establece que está el Presidente del Comité de Vigilancia del Proyectos de Obra y luego viene un transitorio que dice que como no existe va a ser el Director de Obras Públicas, yo lo que pediría en ese transitorio, diga que va a ser el Titular de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad o quien él designe para que cuando saquen lo de la consulta de los Planes pueda ser el propio titular o el de Ordenamiento Territorial y ya cuando pase eso pueda incorporar al de Obras Públicas, esa sería la primera; y luego también en la parte de la Integración esta un Representante del Colegio de Banqueros y ahí, ahora sí por la Institución que es y por los temas que se van a tratar yo creo que no deberían de estar y platicando con los Coordinadores pensamos que vendría mejor el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) en vez del Colegio de Banqueros, poder hacer ese cambio.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En específico modificación del artículo 12 para que en la fracción VI en lugar de Presidente del Comité de Vigilancia y Proyecto de Obra sea el Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad o quien él designe y la fracción XIV un Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente página 2 de 5, corresponde al acta de la décima sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo del 2016, de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Yo nada más para antes, para ir en sintonía y previo a la votación para a lo mejor votar en su conjunto, ya hice yo las observaciones hasta donde me dicen van incluidas todas ya en el cuerpo, tengo entendido que se circuló y a lo mejor valdría la pena el hecho de que fuera asentado para votar las propuestas que hace la Síndico con las de las cuarenta y dos observaciones que nosotros tengo entendido que quedaron como diecisiete o dieciocho, pero quedaron solventadas y forman parte integral del dictamen pero no tenemos ningún problema para sumarnos a que en conjunto se vote.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Preguntar en lo personal estoy de acuerdo que se va a hacer la modificación de la Integración y públicamente para darle solvencia al tema y consultarles si es de aprobarse que se modifique el artículo 12 en su integración, en específico en la modificación de la fracción VI y la fracción XIV para que quede como lo propone la Síndico, quienes estén a favor de la propuesta de la modificación.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Para antes Regidor las de nosotros de los demás artículos.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Sí ya, esas ya están circuladas

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: ¿Pero no se tienen que votar porque es modificación de dictamen?

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Sí, pero lo vamos a modificar, ¿lo voy decir como tienen aquí o quieren que las lea?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Digo nada más porque estamos refiriéndonos a los dos artículos.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Es que estas ya circularon, yo nada más lo que voy a proponer es una vez modificado esto con lo que dice la Síndico, pongo en consideración las modificaciones que ya circulé para que se modifique.

Entonces quienes estén a favor de la propuesta de modificación del artículo 12 así como lo que propone la Síndico Municipal, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano.

Una vez hecha la modificación del artículo 12 toda vez que les fue circularo el proyecto de modificación de dictamen, les consulto si es de aprobarse el dictamen con sus modificaciones que se circularon, favor de manifestarlo de manera económica levantando.

Síndico Anna Bárbara Casillas García: Perdón, se me pasaba otra, si quisiéramos agregar un octavo transitorio un poco viene a complementar el séptimo que habla de los Derechos Laborales que no se vean afectados por el